BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

27 de junio de 1991

Núm. 83-2

PROPOSICION DE LEY

122/000069 Por la que se da nueva redacción al artículo 591 del Código Civil.

Presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

Rechazada.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la toma en consideración de la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), por la que se da nueva redacción al artículo 591 del Código Civil, (número de expediente 122/000069), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la Serie B, número 83-1, de 26 de marzo de 1991, habiendo resultado rechazada.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961